

Denunciaron un “acto de patoterismo” de personas que responden a Voytenco en la seccional de UATRE General Rojo

René Cornejo, secretario general de la Comisión Normalizadora del gremio de peones rurales, denunció en sede fiscal que un grupo de personas, que responderían al secretario general de UATRE nacional, irrumpieron en la sede de General Rojo para desmantelar el mobiliario y llevarse documentación. **Local 4**

El Gobierno prometió al FMI ajuste en discapacidad y tarifas. Nacional 11

Producción y exportación de autos retrocedieron en julio. Nacional 11

Inflación: la suba del dólar en julio presiona al IPC de agosto. Nacional 11

● **UNA AGENDA ELECTORAL QUE NO TERMINA DE PRENDER EN LA GENTE**

A un mes de la cita con las urnas, una gran cantidad de nicoleños no saben cuándo se vota ni qué se elige

Una apatía generalizada, que ya se expresó en la baja participación en comicios de otras provincias, explica parte del fenómeno. EL NORTE salió a la calle a preguntar. La gran mayoría sabe que este año hay elecciones, pero el grueso de ellos desconocen las fechas y los cargos que se ponen en juego el 7 de septiembre y el 26 de octubre. **Local 3**



DELITO DE MENORES

Arrestaron a dos adolescentes de 14 y 15 años por asalto a comercio

Fueron aprehendidos durante un allanamiento efectuado en una vivienda del barrio Cavalli, donde secuestraron un arma de fuego y municiones. **Policiales 5**

PORTAZO

Lucas Lucero renunció a la Jefatura Regional de la Anses

El dirigente mileísta dio el portazo, enojado por la conformación de las listas libertarias que competirán a nivel local en septiembre. **Página 15**

FUE HOSPITALIZADO

Colapinto sufrió un accidente en las pruebas de neumáticos

El piloto argentino debió ser hospitalizado tras protagonizar un accidente durante las pruebas de la escudería Alpine en el circuito de Hungría. Se encuentra en buen estado de salud. **Deportes 13**

● **PASSAGLIA ENTREGÓ PATRULLEROS Y MOTOS, Y RECLAMÓ EL TRASPASO DE SEGURIDAD**

El intendente Santiago Passaglia mostró los nuevos móviles que se sumarán al patrullaje local. Destacó que estas medidas “ayudan, pero no alcanzan”. En ese sentido, insistió: “Necesitamos que la Policía y la Justicia, que dependen de la Provincia, hagan su parte. Y si no lo hacen, que nos den las herramientas para que lo hagamos funcionar como hicimos con la ciudad”. **En Foco 2**

TAMBIÉN SE OTORGARON MOTOS PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Passaglia entregó patrulleros a la Policía Bonaerense y reclamó el paso de la gestión de la seguridad al Municipio

El intendente compartió un video en redes sociales desde el Autódromo donde mostró los nuevos móviles que se sumarán al patrullaje local. Passaglia destacó que estas medidas “ayudan, pero no alcanzan”. En ese sentido, insistió: “Necesitamos que la Policía y la Justicia, que dependen de la Provincia, hagan su parte. Y si no lo hacen, que nos den las herramientas, que las vamos a hacer funcionar como hicimos con la ciudad”.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intendente Santiago Passaglia anunció la entrega de nuevos patrulleros y motos para reforzar la seguridad en San Nicolás. Lo hizo mediante un video difundido en sus redes sociales, grabado desde el Autódromo local. Allí se observa la flota que será destinada a la Policía de la

Provincia de Buenos Aires con el objetivo de fortalecer el patrullaje en distintos puntos de la ciudad.

“La seguridad es una de las principales preocupaciones de los nicoleños”, afirmó Passaglia en el video y agregó: “Vamos a seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para que podamos vivir mejor”. El intendente remarcó que la responsabilidad directa en materia de se-

guridad es provincial. Sin embargo, sostuvo que desde el Municipio continuarán colaborando con recursos, cámaras y tecnología “porque se necesitan respuestas inmediatas”.

“Una preocupación de los vecinos”

Passaglia destacó que estas medidas “claramente ayudan, pero no alcanzan”. En ese sentido, re-

clamó: “Necesitamos que la Policía y la Justicia, que dependen de la Provincia, hagan su parte”. También exigió: “Si no lo hacen, que nos den las herramientas a nosotros, que las vamos a hacer funcionar como hicimos con la ciudad”. El mensaje fue acompañado por imágenes de los vehículos que se incorporan al servicio.

En el posteo, el intendente es-

cribió: “Sabemos que la seguridad es una preocupación de todos los vecinos. Aunque no es una responsabilidad directa del Municipio, hacemos todo lo posible para colaborar”. Aseguró que el objetivo es que la Policía “se sienta respaldada y cuente con más herramientas para hacer su trabajo”. Cerró el mensaje con una consigna clara: “Más presencia policial en las calles”.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

UNA AGENDA ELECTORAL QUE NO TERMINA DE PRENDER EN LA GENTE

A un mes de la cita con las urnas, una gran cantidad de nicoleños no saben cuándo se vota ni qué se elige

Una apatía generalizada que ya se expresó en la baja participación en comicios de otras provincias explica parte del fenómeno. Y, también, lo inédito de estas legislativas bonaerenses, por primera vez separadas de los comicios nacionales. EL NORTE salió a la calle a preguntar. La gran mayoría sabe que este año hay elecciones, pero el grueso de ellos desconocen las fechas y los cargos que se ponen en juego en septiembre y en octubre.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Falta un mes para las elecciones legislativas convocadas para el 7 de septiembre por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Por primera vez en la historia, será en un acto cívico separado del nacional, cuyos comicios se llevarán a cabo el 26 de octubre. Además, luego de catorce años no habrá primarias, ni en una ni en otra convocatoria. Así las cosas, la agenda electoral escapa todavía a gran parte de los protagonistas: los electores y las electoras. El fenómeno se ve profundizado por otra circunstancia que ya se expresó de manera patente en las elecciones que otras provincias ya celebraron: una apatía generalizada que se tradujo de manera contundente en bajísimos números de participación.

Frente a tal escenario, EL NORTE salió a la calle a preguntar. Con un resultado que no era difícil anticipar: la gran mayoría de los nicoleños todavía no tienen en claro cuándo se vota y qué se elige. En general, todos saben que este año hay elecciones. Pero desconocen que tendrán que ir dos veces al cuarto oscuro. Si se les pregunta cuándo se vota, la mayoría responde –acaso por acto reflejo– que es en octubre, aunque sin fecha precisa.

No es incorrecto, pero sí incompleto. El 26 de octubre se llevará a cabo la elección nacional. Pero siete semanas antes son las legislativas bonaerenses. Muy pocas de las personas consultadas supieron decir que el 7 de septiembre hay elecciones en la provincia de Buenos Aires.

Si la pregunta apuntaba a precisar qué se elige, las respuestas daban cuenta de lo poco que caló la agenda electoral en la gente de a pie. Son muy pocos quienes tienen presente qué cargos municipales y provinciales se ponen en juego en septiembre y qué cargos nacionales se definen en octubre. Por cada uno de esos pocos, hay varios más que –por ejemplo– aventuran que se elige intendente o gobernador. Es decir,



En las elecciones bonaerenses los nicoleños elegimos concejales, consejeros escolares y diputados provinciales. ARCHIVO

ni siquiera está en claro que se trata de una elección legislativa, sin cargos ejecutivos en juego.

Qué se elige

Lo primero que hay que decir, entonces, es que se trata de una elección legislativa. No hay cargos ejecutivos en juego: ni presidente ni gobernador ni intendente. No menos importante es la circunstancia de que, por primera vez, la provincia de Buenos Aires tendrá sus comicios en un día diferente al fijado para la elección nacional, que será el 26 de octubre.

En toda la provincia, se eligen el 7 de septiembre senadores y diputados provinciales. Cada una de las ocho secciones electorales tendrá una elección propia. Algunas eligen senadores y otras, diputados. Y, además, cada uno de los 135 municipios bonaerenses designa concejales y consejeros escolares.

San Nicolás integra la Segunda Sección Electoral junto con otros catorce distritos del norte bonaerense. Es una porción territorial que en estos comicios debe elegir

11 diputados provinciales titulares y 8 suplentes.

Además de los electores de San Nicolás, también participan en esta decisión los de Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino, Rojas, Salto, Colón y Capitán Sarmiento.

En cuanto a los cargos municipales en juego, se renueva en San Nicolás la integración de la mitad del Concejo Deliberante y la mitad del Consejo Escolar: se eligen 10 concejales titulares y 6 suplentes y 4 consejeros escolares con igual cantidad de suplentes.

Tales son las dos decisiones en que participarán los electores nicoleños en los comicios del 7 de septiembre. Siete semanas más tarde, el 26 de octubre, San Nicolás y el resto de los bonaerenses deberán designar diputados nacionales en representación de la provincia de Buenos Aires.

Apatía electoral

El domingo 29 de junio pasado,

solo la mitad de los habitantes de Villa Constitución que estaban convocados para elegir concejales fue a votar. La participación fue de apenas el 50,57% de los electores de ese distrito del sur de Santa Fe y vecino inmediato de San Nicolás. La baja participación, el apático desinterés, el escaso compromiso democrático, la negación del ejercicio del derecho a votar (pero también el incumplimiento de la obligación de hacerlo) no fueron conductas exclusivas de los villenses. Ni mucho menos: en Rosario solo votó el 48,33% del padrón; en Arroyo Seco, el 53,41% y en Figuera, el 59,02%, para que la provincia santafesina cierre en su conjunto un total de participación de apenas el 52%.

Aquel mismo domingo también hubo elecciones en la provincia de Formosa. Y aunque el involucramiento del electorado formoseño fue más alto que el del santafesino, la participación también fue baja, del 65,8%.

Además de Santa Fe y Formosa, cinco provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya celebraron

sus comicios correspondientes a 2025. Y fue, en cada caso, con el denominador común de la baja participación de los electores. Si bien es histórica la menor concurrencia en elecciones de tipo legislativo, los números que dejaron esos seis episodios electorales están muy por debajo de los habituales: van desde el 52% al 65% del total de cada padrón.

Es obligatorio

Todos los argentinos nativos o por opción (es decir, cuando una persona es hija de padres argentinos y elige esta nacionalidad) desde los 18 y hasta los 70 años están obligados a votar en las elecciones, tanto en la nacional como en la bonaerense.

En caso de no votar, estos electores deben afrontar el pago de una multa o pueden recibir sanciones, salvo que se encuentren dentro de los grupos de exceptuados y justifiquen su ausencia en los comicios, de acuerdo con el Código Electoral Nacional.

El derecho al voto constituye una instancia fundamental de participación, entre las muchas que propone nuestro sistema democrático. Sin duda, tiene una importancia destacada por tratarse al mismo tiempo de un acontecimiento individual y colectivo en el que se enlazan los derechos y los deberes de la ciudadanía.

En la Argentina actual, el voto es secreto, universal y obligatorio, pero no siempre fue así. Y es que en algunos momentos de nuestra historia muchos sectores de la sociedad no tenían derecho al voto. Hasta 1912 solo votaban los hombres de las clases dirigentes y recién en 1947 las mujeres pudieron acceder a este derecho. Además, desde 2012, también pueden votar las y los jóvenes a partir de los 16 años.

La obligatoriedad del voto no implica únicamente sanciones para quienes incumplan este deber ciudadano, sino que desde 1983 representa una responsabilidad y un compromiso con la vida democrática por parte de toda la sociedad argentina.

ROMPIERON PUERTAS DE LA SEDE E INTENTARON LLEVARSE EL MOBILIARIO Y DOCUMENTACIÓN

Denunciaron un “acto de patoterismo” de personas que responden a Voytenco en la seccional de UATRE General Rojo

René Cornejo, secretario general de la Comisión Normalizadora del gremio de peones rurales, denunció en sede fiscal que un grupo de personas, que responderían al secretario general de UATRE nacional, irrumpieron en la sede de General Rojo para dismantelar el mobiliario y llevarse documentación. “Lo que buscaban era tomar posesión de la sede y vaciarla”, apuntó Cornejo. “Ese local les pertenece a los trabajadores, porque ellos son los que aportaron para que se construya esa seccional”, dijo.



La sede de UATRE General Rojo “pertenece exclusivamente a los trabajadores, y debe funcionar como seccional”, asegura René Cornejo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Días atrás, la seccional de UATRE General Rojo fue foco de atención en virtud de un episodio que se enmarca en la disputa que sostiene la conducción nacional del gremio con la Comisión Normalizadora. El problema surgió a partir de que la sede de UATRE General Rojo es reclamada por el secretariado nacional que conduce José Voytenco. Si bien la escritura del inmueble está en la central gremial, desde la Comisión Normalizadora creada para realizar tareas de fiscalización y auditoría en las distintas seccionales sostienen que “esa sede les pertenece exclusivamente a los trabajadores de General Rojo, porque ellos son los que aportaron para que se construya esa seccional”, sostuvo René Cornejo, secretario general del

órgano de control.

La Comisión Normalizadora denunció en sede fiscal que un grupo de personas, que responderían a Voytenco, irrumpieron en la sede de General Rojo para dismantelar el mobiliario y llevarse documentación perteneciente a los trabajadores. “Sufrimos un acto de patoterismo. Patearon puertas, rompieron cerraduras. Lo que buscaban era tomar posesión de la sede y vaciarla”, denuncia Cornejo. Al intervenir la policía, estas personas declararon que habían sido enviadas por José Voytenco, según contó René Cornejo.

Desde el Órgano de Control calificaron el accionar como “una muestra más de la desesperación de quienes se resisten a perder privilegios y rehúyen la transparencia exigida por los trabajadores rurales”.

Cornejo aseguró que “Voytenco pretende desalojar de la sede a los trabajadores de General Rojo para que allí funcione como una escuela de formación, a partir de un convenio que hizo con el Ministerio de Trabajo bonaerense. Lo que nos parece es que esa escuela puede funcionar allí, tal como ocurría cuando la seccional estaba a cargo del fallecido Oscar Ceriotti. Pero creemos que la función primera es que la sede funcione como seccional de representación de los trabajadores”, afirmó Cornejo.

“Nosotros, como órgano de control, tenemos la facultad jurídica de accionar con auditorías cuando un dirigente seccional o los propios afiliados nos convocan por considerar que hay fallencias. Incluso, hay una ambulancia que no se usa, siendo un recurso fundamental ante cualquier urgencia o

emergencia que puedan tener los afiliados”, explica Cornejo, en diálogo con EL NORTE.

Consenso de afiliados

“La seccional General Rojo nos convocó a nosotros luego de realizarse una asamblea de la que participaron más de 120 afiliados de la zona, en virtud de que la conducción nacional de UATRE los dejó de lado. Hay una gran cantidad de seccionales que están atravesando la misma situación que la de General Rojo”, asegura Cornejo. “Fuimos recibidos muy bien por los asambleístas. Y, como todos estaban de acuerdo, pusimos nuevamente en funciones a José María Ceriotti, como normalizador de la seccional”, cuenta Cornejo. Cabe recordar que la conducción nacional de UATRE no reconocía a Ceriotti como secretario general

del Órgano de Control en la seccional de General Rojo. “Es decir que ahora puede ejercer las funciones que tenía antes, pero bajo la tutela del Órgano de Control”, amplió Cornejo.

Ahora, la Justicia deberá determinar responsabilidades penales y laborales. Mientras tanto, el Órgano de Control Gremial Nacional reivindica haber ganado “la primera pulseada institucional” y espera que el proceso de normalización continúe sin obstáculos. La comunidad de General Rojo y los afiliados de UATRE aguardan definiciones concretas en las próximas horas. Lo concreto es que el proceso de normalización de la seccional General Rojo del gremio de la UATRE sigue en curso. “Estamos a la espera de que el fiscal nos vuelva a habilitar el proceso de fiscalización y auditoría en General Rojo.

MENORES EN EL DELITO

Arrestaron a dos adolescentes de 14 y 15 años por el asalto a un comercio 24 horas

Dos menores de 14 y 15 años fueron puestos a disposición de la Justicia en el marco de una investigación por el asalto a un local 24 horas. Los capturaron durante un allanamiento efectuado en una vivienda del barrio Cavalli, donde secuestraron un arma de fuego y municiones. El domingo, otro adolescente de 15 años fue aprehendido por el robo de una moto. En ambos casos fueron detenidos y liberados por ser inimputables.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las últimas horas, dos menores de apenas 14 y 15 años fueron identificados y puestos a disposición de la Justicia, sospechados de protagonizar un audaz asalto en la ciudad. El hecho bajo investigación ocurrió a fines de julio en horas de la madrugada, en un local comercial del rubro 24 horas ubicado en 25 de Mayo al 600. Los por entonces desconocidos "reventaron" la reja e ingresaron de manera violenta. La empleada del lugar logró ponerse a resguardo, encerrándose en el baño, mientras los asaltantes se llevaban mercaderías y el dinero de la caja.

Las tareas investigativas llevaron a la policía hasta una vivienda del barrio Cavalli, donde fueron hallados los dos adolescentes señalados como los presuntos autores. En poder de los mismos encontraron un arma de fuego con municiones del mismo calibre.

Aunque no es un fenómeno común en la crónica policial de San Nicolás encontrar que menores de 16 años tengan participación delictiva, el pasado domingo otro adolescente de 15 fue arrestado tras robar una moto en zona oeste.

En ambos casos, los menores, por ser inimputables, fueron puestos a disposición de la Justicia y luego reintegrados a la guarda de sus padres.

El primero de los hechos ocurrió el pasado miércoles 30 de julio, alrededor de las cinco de la mañana, en un local comercial ubicado en la es-

quina de 25 de Mayo y Benítez frente al barrio Obrero. Al lugar fueron convocados efectivos de la Unidad Policial de Prevención Local (UPPL) tras haber sido alertados sobre un robo.

La empleada del comercio, una joven de 25 años, relató que mientras ella se encontraba trabajando en el interior del negocio, aparecieron imprevistamente en escena dos delincuentes, quienes rápidamente rompieron las rejas, la puerta del frente e ingresaron de forma violenta al local.

La víctima atinó a encerrarse en el baño para resguardarse. Mientras tanto, los atacantes sustrajeron el dinero de la caja y diversas mercaderías para luego huir raudamente.

Tras la denuncia radicada en la Comisaría Primera, se inició una investigación a través del análisis de cámaras, por lo que lograron ubicar a los presuntos autores y solicitaron una orden de allanamiento para una vivienda ubicada en cercanías de calles Colón y Cochabamba, en barrio Cavalli. Tras la requisa del lugar, encontraron a los sospechosos buscados, dos menores de 14 y 15 años, y secuestraron un revólver calibre 22 marca Doberman sin numeración y 11 cartuchos del mismo calibre.

Se dispusieron los recaudos legales respecto a los adolescentes y la causa por robo y tenencia ilegal de arma de fuego radicada en la UFI N° 6 pasó al fuero juvenil.

Inimputables

En el transcurso de esta semana, otro adolescente de 15 años fue sor-



prendido en zona oeste cuando conducía una motocicleta que acababa de robar. La aprehensión se produjo en cercanías de la intersección de

Hipólito Irigoyen y Tucumán, cuando efectivos del Comando de Patrullas interceptaron el paso de la moto marca Keller modelo KN 110 cc que

había sido sustraída momentos antes a una joven de 25 años. En los dos casos, los arrestados fueron notificados y posteriormente entregados a sus tutores por ser inimputables.

Los hechos cometidos por adolescentes de menos de 16 años, aunque poco frecuentes en San Nicolás, causan mayor preocupación en una ciudad todavía sensibilizada por el crimen de Norma Peña y Mario Raut. El doble homicidio ocurrió en zona de islas en diciembre de 2023 por dos menores de 14 y 15 años que, tras el hecho, se entregaron en la Comisaría Primera, permanecieron unos meses en un centro de admisión y luego fueron liberados.

Aunque hay en tratamiento legislativo un proyecto en la baja de edad de imputabilidad, actualmente, si una persona menor de 16 años comete un delito, no puede ser juzgada ni condenada penalmente. La ley establece que "no es punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad".

Esto significa que no puede ser procesado ni recibir una pena, aunque haya cometido un hecho tipificado como delito. En estos casos, la causa queda a cargo de un juzgado de menores, que actúa desde una lógica tutelar.

De todas formas, el juez puede aplicar medidas de protección como "la internación del menor en establecimientos adecuados", además de la supervisión familiar o asistencia médica o psicológica.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1779 - El Hospital y Casa de Niños Expósitos, fundado en Buenos Aires por el virrey Juan José de Vértiz el 14 de julio de 1779, recibe a su primer paciente. Con los años fue popularmente llamado Casa Cuna y hoy es el Hospital General de Niños Pedro de Elizalde.

1876 - Nace en la ciudad de Leeuwarden (Frisia, Países Bajos) la bailarina y espía neerlandesa Margaretha Geertruida Zelle, más conocida como Mata Hari, agente del espionaje de Alemania durante la Primera Guerra Mundial, fusilada por traición en Francia en 1917.

1890 - El vicepresidente de la Nación, Carlos Pellegrini, asume la jefatura del Estado en reemplazo de Miguel Juárez Celman, quien renunció al cargo como consecuencia de la "Revolución del Parque", movimiento promovido por Leandro Alem que daría origen a la Unión Cívica Radical.

1936 - Se inaugura el Teatro Ópera en la avenida Corrientes de Buenos Aires, una de las salas más importantes del circuito cultural porteño cuyos orígenes se remontan a 1870. A lo largo de su historia, allí actuaron Enrico Caruso, Ava Gardner y Édith Piaf, entre otros grandes artistas.

1949 - Con la camiseta de River Plate, el delantero Alfredo Di Stéfano juega su último partido en el fútbol argentino. Dijo adiós en el partido que River Plate perdió por 3 a 2 ante San Lorenzo y en el que marcó los dos goles riverplatenses.

1960 - Muere en Buenos Aires, a la edad de 65 años, el boxeador Luis Ángel Firpo, popularmente apodado "El toro salvaje de las Pampas", a quien se considera el padre del boxeo argentino.

2019 - A la edad de 90 años, muere en Buenos Aires el parapsicólogo y ufólogo uruguayo Fabio Zerpa (Fabio Pedro Alles Zerpa), quien reportó más de 3000 avistamientos y contactos con ovnis.

Volvieron los incendios en las islas frente a San Nicolás

Las columnas de humo volvieron a verse desde distintos puntos de San Nicolás. Los incendios se desarrollan en las islas Lechiguanas, frente a la ciudad, y ya afectaron al menos 250 hectáreas en territorio entrerriano. El viento, por ahora, impide que el humo llegue a San Nicolás.

Ayer, los nicoleños detectaron nuevamente la presencia de columnas de humo provenientes de incendios en las islas del Delta, un fenómeno tristemente habitual en los últimos años. Durante la noche, la situación continuó, y se estima que, si no se logra controlar, las quemadas seguirán siendo visibles este jueves en la ciudad.

Los focos ígneos se desarrollan en las islas entrerrianas ubicadas frente a las costas de San Nicolás. Las quemadas generan densas columnas de humo que afectan la visibilidad y la calidad del aire. La humareda fue registrada desde distintos puntos de la ciudad.

Estos incendios, que se vienen sucediendo en los últimos días, se concentran especialmente en las islas de las Lechiguanas y también fueron detectados desde ciudades vecinas del sur santa-

fesino, como Villa Constitución y Rosario.

El viento mantiene el humo alejado de San Nicolás

Los focos activos se encuentran en el departamento Victoria (provincia de Entre Ríos), específicamente en el área comprendida entre los arroyos Estévez, San Lorenzo Viejo y el río Paraná.

Desde la página Avisos Meteorológicos San Nicolás informaron que, por ahora, no se espera una rotación del viento hacia el este o noreste, lo cual evitaría que el humo llegue a San Nicolás o Villa Constitución. De cambiar esa dirección, el humo podría afectar de forma directa a ambas ciudades.

Por el momento, los vientos del sur seguirán predominando, lo que ayuda a mantener alejadas las consecuencias del fuego de las zonas urbanas cercanas.



El fuego ya afecta 250 hectáreas en Entre Ríos

El director provincial de Gestión de Riesgos de Santa Fe, Carlos Dolce, informó en un canal rosarino que los focos se ubican frente a Villa Constitución y afectan unas 250 hectáreas en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. Según

detalló, las autoridades entrerrianas fueron notificadas durante la tarde del lunes.

Dolce también remarcó que el 90% de los incendios en el humedal son consecuencia directa de acciones humanas, y reiteró la importancia de tomar precauciones para evitar quemadas en la zona.

San Nicolás celebra la Fiesta de San Cayetano

Este jueves 7 de agosto, la comunidad católica se congregará en la Parroquia San Cayetano para honrar al patrono del pan y del trabajo. Habrá misas durante toda la jornada y una procesión con misa central a las 15:00. Como cada año, el 7 de agosto se celebra en San Nicolás la Fiesta de San Cayetano, uno de los santos más convocantes para los fieles que rezan por trabajo y alimento. La parroquia, ubicada en Sarmiento 523, abrirá sus puertas desde temprano para recibir a vecinos, devotos y familias que se acercan a agradecer o pedir bendiciones.

Durante la jornada se celebrarán

siete misas en diferentes horarios: 8:30, 10:00, 11:30, 17:30, 19:00 y 20:30. El momento central será a las 15:00, con la tradicional procesión por las calles aledañas y una misa especial al aire libre, si el clima lo permite.

"Vení a buscar las espigas y los panes bendecidos" es la frase que acompaña la convocatoria de este año, reforzando el simbolismo de San Cayetano como protector del pan en la mesa y del sustento digno. Desde la organización recordaron que los actos litúrgicos estarán acompañados por voluntarios y personal de apoyo, y recomendaron asistir con tiempo y respetar las medidas de orden en la vía pública.

7 Fiesta de San Cayetano
de agosto

MISAS
8.30 hs, 10.00 hs, 11.30 hs,
17.30 hs, 19.00 hs, 20.30 hs
Procesión y misa central:
15:00 hs.

Vení a buscar las espigas y los panes bendecidos!

Parroquia San Cayetano · Sarmiento 523 · San Nicolás de los Arroyos

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Pérez Millán: piden finalizar una obra de pavimento detenida hace un año

La calle, que es una de las vías de acceso a la estación de servicios de la localidad, presenta un estado que consideran riesgoso y que ha ocasionado inconvenientes e incluso accidentes.

En la última sesión del Concejo Deliberante de Ramallo, el bloque de Juntos por Ramallo presentó un pedido para que se culmine la obra de repavimentación en calle Azopardo, en su cruce con Belgrano, en la localidad de Pérez Millán, que se encontraría paralizada desde hace un año.



incluso accidentes.

Según detallaron desde la bancada opositora, se trata de un tramo de apenas 60 metros, cuya falta de finalización ha generado reiterados reclamos por parte de los vecinos. La calle, que es una de las vías de acceso a la estación de servicios de la localidad, presenta un estado que consideran riesgoso y que ha ocasionado inconvenientes e

“Le solicitamos al Ejecutivo municipal que finalice la repavimentación de las calles Azopardo y Belgrano; una obra que está inconclusa desde hace más de un año. Se trata de un tramo de apenas 60 metros y su falta de finalización ya ha generado accidentes, molestias y reclamos reiterados de los vecinos”, reclamaron los ediles.

En tanto, denunciaron que esta situación “representa un símbolo del abandono y la desidia”, al mismo tiempo que exigen al secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, que realice “de inmediato” el trabajo.

“Aunque en su momento se esgrimieron motivos técnicos para la demora, ya pasó un año desde que se detuvo la obra, y no hay señalización adecuada ni avance visible. Por eso le pedimos a la Secretaría de Obras Públicas terminar de forma inmediata el trabajo, que hoy representa un símbolo del abandono y la desidia”, expresaron desde el bloque a través de sus redes sociales.

Promueven la lactancia materna en Villa Ramallo con una charla abierta a la comunidad

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, estudiantes de la carrera de Promotor Comunitario en Salud impulsan una serie de actividades para concientizar sobre la importancia de esta práctica. La propuesta es impulsada por alumnas que cursan en el Centro de Formación Profesional N° 401 y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 236 de Villa Ramallo, bajo la coordinación de la profesora Virginia Hulghich.

Entre las acciones previstas, este jueves a las 10:30 se realizará una charla informativa en la Escuela de Estimulación Temprana de Villa Ramallo. La actividad es gratuita y está abierta a madres, padres, cuidadores y a toda la comunidad interesada.

El encuentro busca brindar información clara y confiable sobre los be-

neficios de la lactancia materna para el desarrollo del bebé y la salud de la madre, así como derribar mitos y resolver dudas frecuentes. “Queremos que las familias se sientan acompañadas y cuenten con herramientas para tomar decisiones informadas”, expresó Alejandra Borda, una de las estudiantes organizadoras.

Desde la organización destacaron que esta iniciativa forma parte de la formación práctica que reciben las futuras promotoras comunitarias en salud, y que también representa una oportunidad para fortalecer el vínculo entre la institución educativa y la comunidad. “Estas actividades no solo enriquecen su aprendizaje, sino que también generan un impacto positivo en la salud pública local”, señaló la docente Hulghich.

Cambios en la conducción del SAMCo de Villa Constitución

El martes por la mañana se oficializó el inicio de una nueva etapa en el Hospital SAMCo “Dr. Juan Milich” de Villa Constitución, con la presentación de las nuevas autoridades que estarán al frente de la institución en el marco del proceso de transformación hacia un modelo de gestión descentralizada.

El anuncio fue encabezado por el subsecretario de Primer y Segundo Nivel del Ministerio de Salud de Santa Fe, Dr. Marcelo Javier Krenz, quien ya había visitado la ciudad en junio para anticipar el comienzo del cambio institucional. “Venimos a anunciar que el hospital entra en un proceso para salir de la intervención actual y transformarse en un hospital descentralizado”, había expresado entonces. Esta nueva visita marcó la presentación del equipo que liderará la transición.

La dirección estará a cargo del Dr. Juan Pablo García, médico de Godoy y actual director del centro de salud de Coronel Bogado, donde trabajó durante 17 años. Lo acompañará como vicedirectora la Dra. Yanina Bastianelli, oriunda de Empalme Villa Constitución, médica auditora e integrante de la Dirección de Niñez y Adolescencia Integral por la Salud de la provincia. Además, la contadora Marilina Mendoza continuará como interventora y Víctor Abdala asumirá como coordinador de Atención Primaria de la Salud (APS).

“Estamos muy contentos por el equipo que formamos”, señaló Bastianelli. “Sabemos que es un desafío enorme, y todo lo que podamos hacer para mejorar las condiciones para la comunidad es lo que nos planteamos



como objetivo los cuatro”.

Por su parte, el Dr. García destacó: “Estoy motivado y con muchas ganas de hacer de la salud pública de Villa algo mejor y sostener lo bueno que ya está hecho por Julio”.

En ese sentido, durante el acto también se formalizó la salida del Dr. Julio Isaac como director del hospital, cargo que ocupó durante cinco años y medio. “Voy a seguir trabajando en el hospital, ya no desde esta gestión que me deja un saldo sumamente positivo en todos los sentidos”, expresó

Isaac, y aclaró que su renuncia responde a “motivos estrictamente personales”. También agradeció a la comunidad y aseguró: “Como lo dije siempre, estamos dispuestos y con las puertas abiertas para asistirlos”.

Krenz confirmó: “Veníamos charlando con Julio, quien fue parte del equipo de transición para pasar a ser un hospital descentralizado. Por cuestiones personales, nos elevó la renuncia a su cargo de director y se iniciaron los trámites administrativos correspondientes”. Se espera que en los próximos días las designaciones sean oficializadas mediante las resoluciones pertinentes.

Para asegurar una transición ordenada, se conformó una Mesa de Gestión y Transición, que incluye tanto a las nuevas autoridades como a los actuales

referentes institucionales, incluyendo a la Dra. Alejandra García, quien se desempeña como vicedirectora.

Desde el Ministerio de Salud provincial remarcaron que este cambio busca dejar atrás el encuadramiento bajo la ley SAMCo vigente desde 1967 y avanzar hacia un esquema en el cual el Estado provincial asuma un rol más activo en la administración de recursos y la organización del sistema sanitario local. Según se indicó, esto permitirá “mejorar la eficiencia, la transparencia y la capacidad de respuesta del hospital, fortaleciendo su rol como efector regional clave en el sur santafesino”.

“Nos comprometemos a trabajar por sobre todas las cosas”, expresó finalmente Abdala, y aseguró: “Las puertas de la dirección están abiertas para cuando quieran”.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

GOLPE PARA EL "DÉFICIT CERO" DE MILEI

Diputados aprobó el proyecto de financiamiento universitario

El proyecto, que busca elevar el presupuesto al 1% del PBI, tuvo luz verde con 158 votos afirmativos, 75 negativos y 5 abstenciones

La Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto que otorga y actualiza fondos a las universidades nacionales por 158 votos afirmativos, 75 negativos y 5 abstenciones, y otorgó un duro golpe al gobierno de Javier Milei, que

rechaza esa iniciativa.

El proyecto será girado al Senado en las próximas horas y tiene un panorama auspicioso para su sanción definitiva, sobre todo por el mal momento que atraviesa el oficialismo con los gobernadores dialoguistas, quienes ofician de garantes del éxito de La Libertad Avanza (LLA) en ambas cámaras.

La iniciativa -que cosechó adhesiones en Unión por la Patria, Encuentro Federal, Coalición Cívica, la Izquierda y Democracia para Siempre- fue redactada por los rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y busca elevar el presupuesto al 1 por ciento del PBI.

También se propone otorgar una suma especial para la creación de carreras estratégicas y la convocatoria a paritarias a docentes y no docentes. El dictamen que tuvo luz verde establece una recomposición presupuestaria de mayo a diciembre del 2024 y, a partir de enero de este año, una actualización bimestral de acuerdo a la inflación.

Los recursos obtenidos se utilizarán para el funcionamiento de establecimientos universitarios, hospitales universitarios, Ciencia y Técnica, actividades de



Extensión Universitaria.

Sobre la recomposición salarial que debe otorgar el Gobierno, propone compensar las diferencias entre los aumentos otorgados y la inflación desde el 1 de diciembre del 2023 a la fecha de sanción de la ley y que exista luego una

actualización bimestral no menor a la variación del índice de Precios al Consumidor.

Otro de los puntos que plantea el texto aprobado es que en el 2025 debe completarse la incorporación al básico de convenio colectivo de todas las sumas no remunerativas

y no bonificables percibidas.

A su vez, la Auditoría General de la Nación (AGN) realizará el control administrativo externo de las instituciones universitarias de gestión estatal y remitirá al Congreso los informes producidos y el plan de seguimiento y control.

“El superávit no se negocia”: el desafiante posteo del Gobierno

La Libertad Avanza (LLA) advirtió que “el superávit fiscal no se negocia”, después de la media sanción de la Cámara de Diputados al proyecto de financiamiento de las universidades nacionales, una iniciativa impulsada por bloques de la oposición.

“El superávit fiscal no se negocia”, señaló LLA desde sus redes sociales, con lo que buscó ratificar la intención del presidente Javier Milei de vetar la iniciativa en caso de que se convierta en ley.

Media sanción a la emergencia pediátrica y más fondos para el Garrahan

La oposición logró una segunda victoria legislativa en la mega sesión de Diputados con la aprobación del proyecto que declara la emergencia en pediatría. La votación cerró con 159 votos positivos, 67 en contra y 4 abstenciones, lo que representa una mayoría agravada de dos tercios del total que podría tener un impacto significativo si el gobierno nacional decidiera eventualmente vetar la ley. La iniciativa, elaborada en medio de la crisis del hospital Garrahan y el conflicto con los residentes, contempla -por dos años- la asignación “prioritaria e inmediata” de recursos presupuestarios al sector, declara al Garrahan como “hospital de referencia nacional en la atención de

alta complejidad” y dispone que se garantice “su funcionamiento pleno y sostenido”.

También establece la asignación prioritaria de recursos para bienes de uso y consumo, insumos críticos, mantenimiento de infraestructura, medicamentos, vacunas, tecnologías médicas y personal esencial destinados al cuidado y atención pediátrica en el país.

Por otro lado, propone una recomposición inmediata de los salarios del personal de salud -incluidos los residentes-, la cual “no podrá ser menor a la que recibían en términos reales en noviembre del año 2023”. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso, equiparar las remunera-

ciones de personal pediátrico (asistencial y no asistencial) y residentes al nivel salarial de noviembre de 2023 implicaría un gasto adicional de la Nación entre julio y diciembre de \$65.573 millones. Pero anualizada esa erogación alcanzaría \$133.433 millones. El oficialismo se opuso desde un comienzo al proyecto por el costo fiscal. De hecho, desde la Casa Rosada ya adelantaron que lo vetará en su totalidad en caso de que se convierta en ley. “Rechazamos la declaración de emergencia por razones de fondo y forma ya que carece de sustento técnico y promueve el gasto sin control. Va a reforzar burocracias ineficientes que buscan legalizar privilegios sectoriales”, denunció la libertaria Juliana Santillán.



EXIGIÓ UNA INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Axel Kicillof denunció a la SIDE por presunto espionaje ilegal



El gobernador bonaerense Axel Kicillof presentó ayer ante el Juzgado Federal N°1 de La Plata, a cargo del juez Alejo Ramos Padilla, una denuncia penal contra la SIDE por presuntas maniobras de espionaje ilegal en su contra.

La presentación que hizo el gobernador se sustenta en un documento al que accedió el periodista Hugo Alconada Mon titulado Hechos previstos 09JUL25, que detalla reportes de inteligencia clandestina por parte del organismo.

Según este informe periodístico, la SIDE siguió los movimientos del propio gobernador, el titular del PJ bonaerense Máximo Kirchner, el referente del Frente Renovador Sergio Massa y el diputado de la UCR, Facundo Manes.

El organismo que maneja el secretario de Inteligencia del Estado, Sergio Neiffert, también habría monitoreado protestas gremiales y manifestaciones callejeras contra el gobierno del presidente Javier Milei.

El gobernador bonaerense había adelantado que su administración estaba analizando la presentación judicial, que finalmente se hizo efectiva este miércoles.

En el escrito, Kicillof solicitó que se investiguen presuntos "delitos de acción pública cometidos por personas cuya identidad deberá establecerse" y se investigue el alcance de estos hechos.

La administración bonaerense no fue la única que denunció el presunto espionaje ilegal del organismo que maneja Neiffert. La investigación periodística motivó presentaciones similares por parte de la CTA de los Trabajadores de Hugo Yasky y la CTA Autónoma de Hugo "Cachorro" Godoy.

De comprobarse la veracidad de las acciones denunciadas por el periodista del diario La Nación, la SIDE podría haber violado el artículo 4 de la Ley de Inteligencia Nacional, que prohíbe la vigilancia de personas por su afiliación política o social.

Causa Seguros: la Cámara definirá si confirma el procesamiento de Alberto Fernández

La Cámara Federal deberá decidir si confirma el procesamiento contra Alberto Fernández por corrupción en la causa de los Seguros. El ex presidente fue acusado por negociaciones incompatibles con la función pública, en un esquema que benefició con comisiones millonarias a brokers privados a través de contratos firmados por organismos públicos con Nación Seguros.

El procesamiento fue dictado en julio por el juez Sebastián Casanello, quien también embargó al ex mandatario por \$14.634 millones. La defensa de Fernández apeló la medida, calificándola de "arbitraria" y reclamando la nulidad por falta de congruencia entre la acusación y la indagatoria.

En la causa también están procesados el broker Héctor Martínez Sosa, amigo de Fernández, y su esposa María Cantero, ex secretaria presidencial. El expediente detalla que entre 2019 y 2023 se firmaron al menos 45 contratos con intervención de intermediarios, con comisiones que superaron los \$3.300 millones. El 68% de ese monto fue a empresas vinculadas a Martínez Sosa.

El expediente apunta a un esquema de recaudación y distribución de fondos públicos, en el que la Justicia sostiene que hubo connivencia entre funcionarios y privados. La Cámara revisará ahora si ratifica o revoca el procesamiento del ex jefe de Estado.

\$LIBRA

Javier Milei se habría reunido con un empresario con una identidad falsa

Interpol no tiene registros de Julián Peh, el enigmático socio de Hayden Davis que se reunió con el Presidente.

La investigación por la presunta estafa con la criptomoneda \$LIBRA sumó un nuevo capítulo de misterio que salpica directamente al presidente Javier Milei: Interpol Singapur informó a la Justicia argentina que no tiene registros de Julián Peh, el enigmático CEO de Kip Protocol que se reunió con el mandatario y está imputado en la causa.

Según supo la agencia Noticias Argentinas a partir de la información revelada por la periodista Vanesa Petrillo, la respuesta del organismo internacional agrava las dudas sobre la verdadera identidad de Peh, de quien no existen registros migratorios de su visita al país, a pesar de que hay fotos y videos de sus encuentros con el Presidente en octubre de 2024.

La situación sugiere que Javier Milei podría haberse reunido con una persona que utilizaba una identidad falsa, lo que añade un elemento de extrema gravedad al escándalo.

La consulta a Interpol había sido elevada por el fiscal federal Eduardo Taiano, quien también pidió colabo-



Imagen de archivo del encuentro entre el CEO de KIP Protocol, «Julian Peh», y el presidente Javier Milei.

ración a la embajada de Singapur para obtener más información sobre el empresario.

Revés para el «amigo» de Milei

Mientras el paradero de Peh es un misterio, su socio y creador de \$LIBRA, Hayden Davis, recibió un revés en la causa que enfrenta en Estados Unidos. La jueza del Distrito Sur de Nueva York, Jennifer Rochon, rechazó un pedido

del empresario para descongelar casi 110 millones de dólares que se encuentran en dos de sus cuentas.

Los demandantes en EEUU acusan a Davis de liderar un esquema fraudulento y de haber sido legitimado públicamente por el propio Javier Milei a través de sus redes sociales. En esa causa, también fue mencionada Karina Milei como la persona que intermediaba para las visitas del empresario a la Casa Rosada.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

ELECCIONES BONAERENSES

La Justicia Electoral afirmó que los cambios en el padrón son para que “cada ciudadano vote más cerca de su casa”

El juez federal con competencia electoral Alejo Ramos Padilla aseguró que “está garantizado que cada ciudadano vote en su circuito; puede que no vote en la misma escuela o que vote en alguna escuela más lejos, pero lo más probable es que la mayoría vote en un lugar más cercano”.

Tras la polémica desatada por el cambio de los lugares de votación en más del 80% del padrón en la provincia de Buenos Aires, el juez federal con competencia electoral Alejo Ramos Padilla salió a explicar por qué ocurrió esto. “Son cambios en general positivos. Está garantizado que cada ciudadano vote en su circuito; puede que no vote en la misma escuela o que vote en alguna escuela más lejos, pero lo más probable es que la mayoría vote en un lugar más cercano y más accesible, con más medios de transporte”, aseguró el magistrado.

La provincia concentra casi el 40% del padrón nacional -tiene más votantes registrados que Italia, por ejemplo-, con más de 19.000 escuelas en 135 municipios. El juez hizo un repaso en Radio 10 y en Radio Provincia de lo que ocurrió en su área de incumbencia desde el año pasado: “A fines de octubre del 2024 en el Congreso Nacional se sancionó la BUP, la boleta única papel que con el cual se van a llevar adelante las elecciones nacionales. En ese momento no se sabía si se iban a hacer simultáneas, es decir, si votar las autoridades provinciales o nacionales el mismo día en la provincia de Buenos Aires o iban a ser concurrentes. Inmediatamente tratamos de llevar adelante reuniones con tanto con el Gobierno nacional con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, para analizar los distintos escenarios electorales”.

La cuestión es que desde el juzgado se pidió a las autoridades nacionales y provinciales “decisiones urgentes”. Así, este año se suspendieron las PASO en todos los ámbitos y luego el gobernador Axel Kicillof decidió desdoblar las elecciones, que en la provincia de Buenos Aires serán el 7 de septiembre. Con toda esta información, la Justicia Electoral comenzó a trabajar en un rediseño del padrón. Comenzaron con “un relevamiento de las 19.000 escuelas en la provincia de Buenos Aires”, que llevó a una “calificación de acuerdo a su mejor capacidad para llevar adelante las elecciones”. Ramos Padilla comentó que “así, por ejemplo, se descartan las que tienen las aulas en el primer piso, algo muy común en las escuelas nuevas, porque hay personas



mayores que no pueden subir las escaleras. Después, hay escuelas que no tienen lugares para que las autoridades de mesa estén en un lugar bajo techo, por si ese día llueve. También, que tengan acceso vía transporte público”.

“Al mismo tiempo -prosiguió el juez-, hacemos el trabajo con el padrón y con la Dirección General de Escuelas para geolocalizar los locales en su circuito. Entonces, había escuelas que estaban sido referenciadas fuera del circuito y había gente que se tenía que tomar dos colectivos, había personas mayores que no podían subir las escaleras para votar, había autoridades de mesa que quedaban a la intemperie durante todo el día”.

“A través de una conversación con los 135 municipios se lograron incorporar 500 lugares más de votación. También se descartaron muchos jardines de infantes, ya que el mobiliario que tienen y hasta los baños están hechos para los chicos, no para personas mayores. También se analiza el tamaño de los pasillos y cada escuela. Cada vez que hay una elección se hace un reporte con encuestas y también hay observadores internacionales que hacen mención de cómo funcionó la escuela el día de la elección”.

Garantía

De esa forma, el juez electoral mencionó todos los motivos que llevaron al cambio en los lugares de votación: “Está garantizado que cada ciudadano vote en su circuito y que no haya uno que se tenga que tomar dos colectivos para llegar a su es-

cuela. Puede que no voten en la misma escuela porque las escuelas que estaban en condiciones o que nos informan que están llevando adelante un arreglo se dejan sin efecto”.

“En varios partidos, como San Martín, Almirante Brown o General Pueyrredon se emprendió un pro-

ceso de recirculación, es decir, hacer dentro de ese partido, de ese circuito, realizar circuitos más chicos para que quede el elector más cerca de la escuela. Eso generó que en esos partidos todos los ciudadanos votarán más cerca de sus escuelas. Hay algunos municipios en los que todavía se deben hacer esa recirculación. La cuestión es que se verificó y se trató de analizar cada uno de los domicilios para que esa persona pueda votar en una escuela cerca de su casa”, detalló Alejo Ramos Padilla.

Frente a la consulta periodística por quejas de ciudadanos que afirmaron en redes que tienen que votar “más lejos que antes”, el juez señaló: “Puede ocurrir que voten una escuela un poco más lejos, pero lo más probable es que la gran mayoría vote en un lugar más cercano y más accesible, que quede en el centro del circuito y donde haya mayores medios de transporte, o donde ni siquiera tenga que utilizar un medio de transporte. Está todo compaginado para que haya un despliegue del Correo Argentino y se puedan abrir las 45.000 mesas a la misma hora, en el mismo momento, a las 8 de la mañana y se cierran a las 18 horas”.

Kicillof acusó a la Justicia de “conspirar” por los cambios en los centros de votación

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, acusó al juez federal con competencia electoral Alejo Ramos Padilla de “conspirar contra la voluntad de votar de los electores”, al disponer un cambio en los sitios de votación para el 7 de septiembre próximo.

La reforma fue dispuesta para “facilitar la cercanía de los electores a los centros de votación, garantizar la logística de traslado y repliegue de urnas y de bolsines y facilitar además el trabajo de las autoridades de mesa” tras un trabajo de dos años de geolocalización en cooperación con los municipios y con la provincia, según se precisó el Juzgado Federal N°1.

Los cambios corresponden a que

las demoras registradas otros años en la apertura de las mesas de votación “sí podría afectar el derecho de la ciudadanía a participar adecuadamente del proceso electoral”, según la justicia.

En cambio, Kicillof opinó que los intendentes manifestaron su “preocupación” y solicitó a la justicia reevaluar la medida para garantizar “el pleno ejercicio del derecho al sufragio”.

“Al día de la fecha cuando resta poco más de un mes para la realización de los comicios resulta prácticamente imposible notificar a cada votante sobre esta modificación”, se quejó Kicillof en un escrito con su firma dirigido al juez federal con competencia

electoral de este territorio.

“De esta manera probablemente muchos electores cuando se presenten a emitir el sufragio donde lo hacían habitualmente se encontrarán con el cambio en el sitio de votación, conspirando así contra la voluntad de votar”, opinó el mandatario bonaerense.

En el escrito remitido formalmente a la justicia Kicillof fue más allá: “Numerosos intendentes municipales me han manifestado idéntica preocupación sobre esta novedad”.

El gobernador solicitó expresamente: “Que se reevalúe la medida adoptada, en particular en los distritos más afectados por su posible impacto negativo en la participación electoral”.

El Gobierno prometió al FMI ajuste en discapacidad, IVA a exentos y suba de tarifas

El Gobierno se comprometió a recortar más gastos sociales y eliminar beneficios impositivos para cumplir con la nueva meta.



El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó del 1,3% al 1,6% del PBI la meta de superávit fiscal para Argentina en 2025, según el informe técnico aprobado tras la última revisión del acuerdo con el país. El nuevo objetivo coincide con el que ya se había planteado el Gobierno antes del examen del organismo.

Para alcanzarlo, el Ejecutivo se comprometió a mantener una fuerte disciplina fiscal, recortando gastos sociales y eliminando excepciones en el IVA. Además, prometió

reforzar los controles sobre la Asignación Universal por Hijo (AUH) y las pensiones por discapacidad, mediante un registro unificado de beneficiarios.

El Staff Report señala que el primer semestre cerró con un superávit primario del 0,8% del PBI, por lo que Caputo ya cumplió la mitad de la nueva meta. La prioridad para el resto del año será alcanzar un superávit del 1,6%.

De cara a 2026, el Gobierno presentará un presupuesto que man-

tenga el equilibrio fiscal general, contemple menor gasto en subsidios energéticos y proponga una reforma previsional que simplifique el sistema y fomente la formalidad laboral. También proyecta racionalizar el gasto tributario y reducir impuestos distorsivos.

El FMI advirtió que será necesario modificar el esquema de coparticipación y aplicar una regla de déficit fiscal cero en la Ley de Responsabilidad Fiscal, con mecanismos anticíclicos a evaluar a futuro.

La producción y la exportación automotriz retrocedieron en julio



La producción automotriz y la exportación de vehículos registraron un notorio retroceso en julio, a contramano del crecimiento de los patentamientos, de acuerdo al relevamiento de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFSA).

El reporte arrojó que, durante el séptimo mes del año, la producción nacional de vehículos fue de 37.112 unidades, lo que implica un 13,4% menos respecto de junio y 16,5% por debajo del registro del mismo mes del año pasado.

A pesar de la merma evidenciada en los 19 días hábiles del mes pasado, se mantiene el saldo positivo, ya que en el acumulado enero-julio, el sector alcanzó una producción de 287.590 unidades, registrando un crecimiento del 10,1% en comparación con el mismo período del año pasado.

Asimismo, el informe reflejó que las terminales automotrices expor-

taron 18.225 vehículos en julio, es decir, un 19,9% menos en su comparación con el mes anterior, y 35,7% menos respecto del volumen que se contabilizó en julio de 2024.

En lo que va del 2025, exhibió que en el acumulado de los primeros siete meses del año, las exportaciones totalizaron 147.879 unidades, un 4,7% menos que en el mismo período de 2024.

En cuanto a las ventas mayoristas, el sector automotor comercializó a la red de concesionarios 50.186 unidades en julio, volumen 16,1% menos comparado con el desempeño del mes anterior, y 51,9% por sobre los volúmenes de julio del año pasado.

En siete meses de este 2025, las empresas colocaron en las redes comerciales un total de 349.187 unidades, un 79,0% por sobre las 195.029 unidades de los primeros siete meses del 2024.

INFLACIÓN

Proyectan suba de hasta 3% en agosto por efecto dólar

La inflación de agosto podría mostrar un leve repunte por el impacto del aumento del dólar oficial de julio, según estimaciones de distintas consultoras. Aunque el IPC de julio, que se conocerá en los próximos días, cerraría por debajo del 2%, el efecto de la suba cambiaría recién comenzaría a reflejarse este mes.

En los primeros días de agosto, los alimentos consumidos en el hogar subieron 0,6%, y los consumidos fuera del hogar, 3,2%, lo que llevaría la variación total del rubro a 2,3%,

según EcoGo. Otros aumentos ya registrados incluyen colectivos y subtes (3,6%), cigarrillos (3,6%), servicios públicos (hasta 2%), prepagas (1,6%) y expensas (1,5%). Por eso, EcoGo estimó un aumento mensual de 1,9%, con alimentos creciendo 2,3% al incluir los consumidos fuera del hogar.

LCG, en tanto, señaló que el *pass-through* cambiario es más acotado por la débil demanda y la apertura de importaciones, aunque podría interrumpir la baja inflacionaria.

Damián Di Pace (Focus Market)

explicó que algunas empresas aún no trasladaron la suba del dólar a los precios, mientras que los consumidores evitaron el acopio. En agosto, alimentos aumentaron 2,4% y bebidas cerca del 5%, según su consultora.

Orlando Ferreres proyectó una inflación de entre 2% y 3% para este mes, mientras que Equilibra y C&T estimaron una suba de 1,9% en julio. Servicios públicos, prepagas, transporte y cigarrillos impulsaron las mayores subas.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

Vélez colgó a una joya

La dirigencia de Vélez decidió excluir al mediocampista Thiago Fernández de la convocatoria para el duelo ante San Lorenzo, en medio de negociaciones trucas por su continuidad y un acuerdo avanzado con el Villarreal de España.

El club marcó una postura firme ante la posibilidad de que el mediocampista emigre como agente libre y lo marginó del resto del plantel hasta que pueda aclararse su situación.

La situación de Thiago Fernández, surgido de las divisiones inferiores del "Fortín", se tensó en las últimas horas, en medio de las negociaciones de su renovación contractual, y en paralelo con el avance de su salida al Villarreal, con quien ya tendría un acuerdo para firmar hasta junio de 2031.

En este contexto, Vélez resolvió que no sea parte del encuentro correspondiente a la cuarta fecha del Torneo Clausura 2025, decisión que fue respaldada por el entrenador Guillermo Barros Schelotto.

Nelson Pugliese, vicepresidente tercero de la institución, aseguró: "Thiago está en negociaciones con el club y su representante, incluso con el supuesto club interesado".

"A partir de la respuesta del jugador, Vélez tomará una decisión. Es un jugador muy valioso; Guillermo entiende la decisión y lo considera un refuerzo", añadió en una entrevista con DSports Radio.

Tinelli intimó a San Lorenzo por una suma millonaria

El expresidente de San Lorenzo, Marcelo Tinelli, intimó al club por el incumplimiento de un contrato durante su etapa en la Comisión Directiva, en medio de la crisis económica e institucional que atraviesa el equipo.

El empresario reclama la cancelación de la deuda millonaria de un contrato mutuo, celebrado en diciembre de 2019, en menos de setenta y dos horas, valuada en USD 1.100.000.

"Con fecha 1ero de diciembre de 2019 ha celebrado un contrato de mutuo con el 'Club Atlético San Lorenzo de Almagro Asociación Civil', en virtud del cual, en su carácter de mutuante, ha entregado al Club de referencia, quien recibió, en su carácter de mutuario, la suma de Dólares Un Millón Cien Mil (US\$ 1.100.000.-)".

BOCA

Russo pondría a Merentiel como titular ante Racing

El entrenador xeneize probó con el uruguayo desde el arranque para enfrentar el sábado al equipo de Gustavo Costas, por la cuarta fecha de la Zona A del Torneo Clausura.



Miguel Merentiel sería uno de los once para enfrentar a la Academia. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El director técnico de Boca Juniors, Miguel Ángel Russo, puso de titular en la práctica de ayer al delantero uruguayo Miguel Merentiel, con vistas al partido del sábado, ante Racing por la cuarta fecha del Torneo Clausura 2025.

En el entrenamiento, el DT xeneize plasmó en cancha a la alineación que se perfilaría para ir de arranque ante La Academia, en un encuentro que tendrá lugar a partir de las 16:30 en La Bombonera, donde el cuadro de La Ribera buscará revertir la mala racha que atraviesa.

El probable equipo que saldrá al campo de juego del coliseo xeneize

estará compuesto por Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Rodrigo Battaglia, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Leandro Paredes, Milton Delgado; Malcom Braida, Williams Alarcón; Exequiel Zeballos y Miguel Merentiel. Este equipo enfrentó a los suplentes, integrado por Leandro Brey; Luis Advíncula; Ignacio Miramón; Lautaro Di Lollo, Frank Fabra; Lucas Blondel, Tomás Belmonte, Alan Velasco; Brian Aguirre; Edinson Cavani y Lucas Janson.

Tras la práctica en Brandsen 805, Russo quedó conforme con el juego del equipo y dio por concluido el polémico episodio protagonizado con Merentiel cuando Boca perdió frente a Huracán por 1-0 en Parque de los Patricios.

El plantel xeneize regresará a los entrenamientos este jueves, esta vez en el predio de Ezeiza, y luego quedará concentrado con vistas al partido del sábado.

Sin copas internacionales ni Copa Argentina en el horizonte –el cuadro azul y oro quedó eliminado de ambas competencias–, Boca deberá comenzar a sumar de a tres si quiere pelear por un puesto en la próxima edición de la Copa Libertadores.

Actualmente, se encuentra en la decimotercera posición de la Zona A con 13 puntos, mientras que en la tabla anual se ubica cuarto con 35 unidades, las mismas que Argentinos Juniors, último clasificado de momento a la competencia más importante del continente.

Schiavi criticó a Riquelme

Tras la polémica que se generó por la disolución del Consejo de Fútbol de Boca, Rolando Schiavi realizó un análisis de la tensa situación y apuntó contra la dirigencia encabezada por el presidente Juan Román Riquelme.

En el arranque de su análisis, el "Flaco" manifestó: "El Consejo de Fútbol era Riquelme, por más que pongas figuritas adelante". El exjugador del Xeneize agregó: "Es normal

que ponga gente para que la critiquen y salvarse él".

El exdefensor central explicó que Raúl Cascini y Mauricio Serna dejaron la institución porque no tenían "peso" a nivel dirigenal. Pero Schiavi señaló con un paréntesis la continuidad de Marcelo Alejandro Delgado en la dirigencia de Boca, a pesar de la disolución del Consejo de Fútbol, a quien tildó con un fuerte título: la mano derecha de Juan Román Ri-

quelme. "El que tiene mejor llegada con los jugadores es Chelo (Delgado); él es el más confiable para los jugadores", expresó Rolando Schiavi.

En el final de su picante análisis, el exfutbolista linqueño selló su crítica con un duro golpe contra Riquelme: "Por más que se hable de un manager, va a ser más de lo mismo, porque las decisiones las va a seguir tomando Juan Román Riquelme... Todas las decisiones las toma él".

Inter Miami venció a Pumas

El Inter de Miami del astro argentino Leo Messi, marginado por lesión, le ganó a los Pumas de México por 3-1 al término del partido que disputaron en el Chase Stadium, por la tercera fecha de la fase de grupos de la Leagues Cup 2025.

Con el triunfo, el Inter Miami garantizó la clasificación para los cuartos de final del certamen nor-teamericano y espera rival, que será uno de los cuatro clasificados en la zona de la liga mexicana.

La primera llegada del partido se dio a los dos minutos, con un remate bajo desde el costado derecho del volante Adalberto Carrasquilla, del equipo mexicano, que fue tapado por el arquero argentino Rocco Ríos Novo.

El primer acercamiento del Inter fue por parte del delantero Luis Suárez, en 15 minutos, cuando recibió en el borde del área y metió un remate de primera, que buscaba el palo izquierdo del arquero Miguel Paul y se fue desviado por poco.

La visita abrió el marcador a los 33 minutos de la primera etapa, con un pase pinchado que habilitó al extremo Jorge Ruvalcaba, quien picó al espacio por el costado derecho del área y definió de volea, para vencer la oposición de Ríos Novo sobre su palo izquierdo y marcar el 1-0.

El equipo rosa logró igualar en 44 minutos del primer tiempo, con un centro por izquierda de Suárez, que fue controlado de pecho y rematado al gol por el volante argentino Rodrigo De Paul, quien consiguió su primera conquista con las "Garzas".

En el segundo minuto de la segunda etapa, Suárez era asistido por De Paul para convertir el tercer gol del partido, aunque su tanto fue invalidado a instancias del VAR, por fuera de juego del uruguayo.

A los 13 minutos del complemento, con un penal que llegó por una mano en el área del volante José Caicedo, Luis Suárez picó la pelota desde los 12 pasos y puso al Inter Miami en ventaja.

El equipo de Javier Mascherano pudo haber ampliado la ventaja a los 21 minutos, con un pase largo del mediocampista Sergio Busquets que habilitó al delantero argentino Tadeo Allende, quien definió por arriba ante la salida del arquero Miguel Paul, aunque no lo pudo superar.

Solo dos minutos más tarde, "Lucho" Suárez controló la pelota en la frontal del área y metió un buen pase filtrado para el desmarque de Tadeo Allende, que encaró al guardameta rival y lo venció para el 3-1.

JOAQUÍN LALLANA

“Sabía que en algún momento iba a volver a Belgrano”

El pivot es uno de los refuerzos del Rojo para el Prefederal Bonaerense que se iniciará el 15 de este mes, en su vuelta a la institución en la que se desempeñó entre 2022 y 2023. “Estoy contento por volver al club y a la ciudad”, confesó.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Joaquín Lallana es uno de los refuerzos de Belgrano para el Prefederal Bonaerense que se iniciará el 15 de este mes, en su vuelta a la institución en la que se desempeñó entre 2022 y 2023. “Estoy contento por volver al club y a la ciudad”, confesó en su visita a *La Deportiva* (Diario EL NORTE YouTube) el pivot, nacido en General Pico, pero radicado de pequeño en Córdoba Capital.

Al mismo tiempo, Lallana destacó: “Me hicieron un lindo recibimiento y sentí como si no me hubiese ido. Sabía que en algún momento iba a volver a Belgrano”. “Siempre mantuvo el contacto con algunos dirigentes. Y me contactaron cuando estuve libre varias veces. La vuelta también se dio porque yo en la ciudad tengo a mi novia, además de que la propuesta económica fue buena”, detalló. Pensando en el desafío que le espera al Rojo tras haber sido animador de la reciente Liga Federal, Lallana reconoció que “ahora quedó la vara alta después de la gran cam-



paña que se hizo”. “Se les escapó a lo último, los estuve siguiendo. Ahora tenemos un nuevo desafío, que va a ser lindo. La idea es dejar bien parado al club nuevamente”, puntualizó.

Luego, Lallana relató: “Yo tenía pensado jugar en la Liga Argentina, pero se dio esta posibilidad ahora de jugar el Prefederal y no lo dudé”. “Esta es una plaza hermosa –sostuvo–, porque en San Nicolás se vive

con mucha pasión el básquet y va mucho público a las canchas”.

El longilíneo basquetbolista de 2.17 de altura y 29 años actuó en su etapa formativa en Córdoba en Central Vecinal de Yofre Norte, Hindú, Racing y Atenas. También jugó en San Isidro de San Francisco, Racing de Chivilcoy, Barrio Parque y en Provincial de Rosario en la Liga Argentina. Y viene de jugar la Liga Federal

en Bochas de Colonia Caroya, en donde redondeó 8.5 puntos, 6.6 rebotes y 21.5' en doce encuentros (los suyos fueron superados en play-offs por GEPU de San Luis). “Me gustó el protagonismo que tuve en Bochas, en donde fui el único pivot y me tocó jugar bastante”, contó.

Por último, al ser consultado acerca de la pretemporada que vienen llevando adelante los belgranenses, Lallana señaló: “Se está entrenando muy bien y a Lucas lo notó capacitado”. “Me gusta como son las prácticas y el planteo que tiene, con cosas del Loro (Daniel Maffei) pero con su propia impronta”, subrayó.

Al plantel de Belgrano además de Lallana lo conforman Facundo Pascolatt, Noé Grunale, Leonel Singh, Lucas Núñez, Victorio Dente, Lorenzo Giaccio, Dante Mazzoni, Ignacio Alimena y Francisco Ochoa.

El debut de Belgrano será en el “Fortunato Bonelli” frente a Náutico de San Pedro en el marco del Grupo B, el cual además integrarán Somisa, Colón de Chivilcoy, más tres equipos de Pergamino, Argentino, Comunicaciones y Juventud.



TENIS

Los rivales de los argentinos en el Masters de Cincinnati

La primera ronda del Masters 1000 de Cincinnati se pondrá en marcha hoy y contará con la presencia de cuatro argentinos en su cuadro principal: Sebastián Báez, Tomás Etcheverry, Camilo Ugo Carabelli y Francisco Comesaña.

Báez no la tendrá nada fácil, ya que en la primera ronda tendrá como oponente al experimentado belga David Goffin, quien está teniendo un 2025 muy regular.

A esto hay que sumar las flojísimas actuaciones de Báez en torneos de Masters 1000, ya que se despidió en cada uno de sus debuts en este tipo de torneos en lo que va de la temporada.

Etcheverry, por su parte, buscará repetir lo hecho en el Masters 1000 de Canadá, torneo en el que alcanzó la tercera ronda. En su estreno tendrá como oponente al chino Juncheng Shang.

Está teniendo un 2025 para el olvido, pero luego de la salida de Horacio de la Peña como entrenador pudo demostrar una clara mejoría en su nivel, lo que ilusiona de cara a la recta final de la temporada.

Por otra parte, Ugo Carabelli tendrá un interesante desafío frente al japonés Kei Nishikori, quien supo estar en la elite del tenis pero que en los últimos años cayó muchísimo en el ranking tras una interminable seguidilla de lesiones. Sin embargo, en los últimos tiempos pudo encontrar cierta regularidad y ahora se ilusiona con volver al top 50.

Por último, Comesaña no la tendrá para nada fácil ante el español Jaume Munar, un tenista muy aguerrido que no se la hace fácil a ningún oponente.

A estos cuatro argentinos se podrían sumar Mariano Navone y Thiago Agustín Tirante, quienes están disputando la qaly.

La gran baja argentina en este torneo será Francisco Cerúndolo, el mejor representante nacional en el ranking (está 24°), quien se bajó del torneo luego de la lesión que sufrió en los octavos de final del Masters 1000 de Canadá, donde se enfrentaba con el alemán Alexander Zverev.

FÓRMULA 1

Colapinto se accidentó en una prueba en Hungría

La acción en el Hungaroring no terminó, para algunos pilotos, con la carrera del último domingo en el histórico circuito de Budapest. El trazado húngaro fue el escenario de una doble sesión de pruebas de desarrollo de los neumáticos 2026 organizada por Pirelli que concluyó ayer y que tuvo entre sus protagonistas a Franco Colapinto, quien se despidió y no pudo terminar la tanda de test, pero más tarde volvió a girar arriba de su Alpine.

La escudería anglofrancesa, una de las que llevó adelante los ensayos iniciados el martes en el circuito de Hungría, informó mediante sus redes sociales que Colapinto había tenido “un incidente en la curva 11” durante la sesión matutina de este miércoles. “Franco fue evaluado *in situ* en el centro médico y se encuentra

bien”, completó su comunicado el equipo, en referencia al protocolo habitual ante un episodio de estas características.

El martes, desde Pirelli, se había confirmado la presencia del piloto argentino junto a su compañero Pierre Gasly para ser parte del segundo día de los ensayos organizados por el socio proveedor de la Máxima. Ambos usarían el Alpine A525 -el monopla de la actual temporada-, aunque adaptado a las dimensiones de los neumáticos previstos para 2026: si bien conservan el diámetro de 18 pulgadas, son 25 milímetros más angostos en el eje delantero y 30 en el trasero. Mientras que la planificación de la sesión matutina se centraría en la prueba de los diferentes compuestos de neumáticos (del C3 al C5) en distancias cortas para verificar su rendimiento

general, por la tarde el foco estaría puesto en comprobar su rendimiento en distancias más largas. Alpine se vio obligado a interrumpir la prueba cuando Colapinto se salió de la pista en la primera parte de la sesión matutina. El auto sufrió daños que le impidieron regresar a la pista antes del final de la sesión. Hasta ese momento, el oriundo de Pilar había completado 25 vueltas, con un tiempo más rápido de 1m20s270”, según informaron desde Pirelli.

Sumado a la información brindada por Alpine acerca de que su representante se encontraba bien, luego se reveló que Colapinto tuvo la posibilidad de volver a girar, aunque ya no como parte de los ensayos vinculados a la marca de neumáticos.

Según le confirmó Alpine a Motorsport.com, “luego del receso

para el almuerzo, y tal como estaba previsto inicialmente, Colapinto regresó a la pista, esta vez al volante de un Alpine A523, el monopla de la temporada 2023 con el que la escudería de Enstone estaba aprovechando para realizar una prueba TPC (Test of Previous Cars)”.

Según informó el mismo medio especializado, su compañero Gasly no pudo salir a la pista por la tarde -para completar el programa de Pirelli- debido a los daños sufridos en el A525 tras el incidente de Colapinto. El pilarense, en cambio, sí pudo cerrar su acción en el circuito húngaro con un mejor sabor, luego de la colaboración con su escudería en la TPC, estas pruebas que los equipos habitualmente utilizan para extraer datos y experimentar nuevas configuraciones y tecnologías.

Secuestraron cocaína valuada en más de 7 millones de pesos en San Nicolás

Una mujer fue aprehendida durante un allanamiento en el barrio 25 de Mayo. La droga estaba fraccionada y lista para su comercialización.

Anoche, efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás secuestraron más de 250 gramos de cocaína durante un operativo realizado en una vivienda del barrio 25 de Mayo. El procedimiento fue autorizado por el Juzgado de Garantías N° 1 y contó con el apoyo de personal de la UTOI, que custodió el perímetro.

Meses de investigación

La investigación se inició meses atrás, a partir de una denuncia anónima que señalaba la venta de drogas en un domicilio de la zona. La fiscal María Verónica Marcantonio, titular de la UFI N° 1, comisionó a la División de Narcotráfico para llevar adelante las tareas de inteligencia.

Según detallaron, los agentes re-

alizaron tareas de vigilancia, seguimientos y averiguaciones que permitieron establecer con precisión el punto de comercialización. En ese domicilio, ubicado en Brasil 122 bis, se detectó una actividad permanente, habitual y alternada en la venta de estupefacientes.

Allanamiento y elementos incautados

Tras reunir pruebas suficientes, la Fiscalía solicitó una orden de allanamiento al juez Román Parodi, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás. La medida fue autorizada y ejecutada ayer. Durante el operativo, los efectivos aprehendieron a la persona investigada y secuestraron más de 20 envoltorios de cocaína listos para la venta, una balanza de pre-

cisión, una mochila con más de 250 gramos de cocaína, un teléfono celular y dinero en efectivo. El valor estimado de la droga incautada supera los 7 millones de pesos.

Una mujer quedó detenida

Durante el allanamiento realizado en la vivienda de calle Brasil 122 bis, la policía aprehendió a una mujer mayor de edad. La sospechosa fue señalada en una denuncia anónima y estaba siendo investigada por comercialización de estupefacientes.

Tras el operativo, la fiscal María Verónica Marcantonio ordenó su aprehensión por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. La acusada quedó a disposición de la Justicia y deberá declarar ante la UFI N° 1 en las próximas horas.



Fentanilo contaminado: la Justicia confirmó que se aplicaron 33.731 ampollas a pacientes internados

La causa ya suma al menos 68 muertes, pero la cifra podría aumentar. La Justicia confirmó que más de 33.000 dosis del lote contaminado fueron aplicadas en hospitales de todo el país.

La Justicia federal continúa investigando la distribución del fentanilo contaminado, un lote del medicamento que fue producido por Laboratorios Ramallo S.A. y distribuido por HLB Pharma, y que provocó la muerte de al menos 68 personas en distintos puntos del país.

De acuerdo con los últimos datos de la causa, ya se comprobó que fueron administradas 33.731 ampollas a pacientes internados con diversas afecciones. Todas pertenecen al lote 31202, elaborado el 18 de diciembre

de 2024, del cual se produjeron 154.530 unidades.

El juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak, sospecha que el número de afectados podría ser mayor, ya que muchas dosis fueron distribuidas en distintos centros de salud del país antes de que se detectara la contaminación. Según publicó Infobae, se aguardan resultados del Instituto Malbrán para determinar si otros 20 fallecimientos estarían relacionados con la aplicación del fentanilo contaminado. Las bacterias halladas en

los hemocultivos de esos pacientes presentan el mismo genotipo que las detectadas en el medicamento.

Además, la investigación determinó que casi 100 pacientes que recibieron estas dosis portaban las bacterias Klebsiella y Ralstonia, ambas potencialmente letales en personas inmunocomprometidas.

De las 154.530 ampollas del lote, la Justicia ya recuperó 64.003 unidades, mientras que otras 56.796 permanecen pendientes pero preservadas, según consta en la causa.



- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleado de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7°
Máxima: 16°



VIERNES

Ligeramente nublado.

Mínima: 2° Máxima: 15°



SÁBADO

Despejado.

Mínima: 2° Máxima: 15°



● el sol

Salida: 7.47

Puesta: 18.29



● la luna



Creciente 1/8/25

Llena 9/8/25

Menguante 16/8/25

Nueva 23/8/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.20 C.	Rosario	1.46 C.
Iguazú	7.80 B.	Villa Constitución	1.10 B.
Posadas	10.13 E.	San Nicolás	0.98 B.
Corrientes	1.80 C.	Ramallo	0.90 B.
Paraná	1.50 C.	San Pedro	0.85 B.
Santa Fe	1.69 C.	Baradero	0.70 B.
San Lorenzo	1.49 C.	Formosa	3.38 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel.: 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

Renunció Lucas Lucero a la Anses regional y se desmarcó de listas "sin coherencia"

Cuestionó la presencia de exkirchneristas en las boletas respaldadas por sectores internos de La Libertad Avanza.

Lucas Lucero presentó ayer su renuncia como jefe regional de ANSES y se despejó públicamente de los armados electorales de cara a las elecciones nacionales. A través de un mensaje difundido en su cuenta de X, el dirigente liberal expresó: "Estamos más firmes que nunca en la defensa de las ideas de la Libertad. Por eso vamos a acompañar a los candidatos del Presidente en la elección nacional del 26 de octubre. Pero no podemos apoyar listas armadas sin coherencia".

El ahora exfuncionario manifestó fuertes críticas hacia sectores internos de La Libertad Avanza, a quienes señaló por incorporar a figuras de pasado reciente kirchnerista. "Listas que incluyen dirigentes que hasta hace poco fueron kirchneristas, con pensamiento de izquierda, críticos del Gobierno, y que ahora se disfrazan de liberales solo porque no quieren pagar impuestos", advirtió.

"En esas listas no se respetaron



nuestras ideas ni se escuchó nuestra voz. Por eso, y siendo fiel a mis principios, he tomado la decisión de presentar mi renuncia al cargo de jefe regional de Anses", concluyó Lucero, al justificar su alejamiento de la gestión.

El dirigente había sido electo con-

cejal en 2023 como parte de la boleta de La Libertad Avanza encabezada por Marcelo Bottazzi. Tras esa elección, fue designado como titular de la oficina regional de Anses, cargo que ahora deja en medio de diferencias políticas con sectores del oficialismo libertario.

Un trabajador en la Argentina necesita 85 años para comprar una casa

El sueño de la casa propia sigue siendo una utopía para gran parte de los argentinos.

Tras la última actualización del salario mínimo, un cálculo revela que un trabajador que percibe ese ingreso necesitaría 85 años de su sueldo completo para poder comprar una vivienda de 100 metros cuadrados en la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien la cifra representa una mejora respecto a los 129 años que se necesitaban con el salario anterior, Argentina continúa siendo el país más inaccesible de la región para acceder a una vivienda.

El cálculo se realiza cruzando tres variables:

- El valor promedio del metro cuadrado en CABA (US\$ 2.358).
 - El nuevo salario mínimo de \$313.400.
 - Una cotización del dólar de \$1.350.
- Con estos datos, el salario mínimo actual equivale a 232 dólares, por lo



que se necesitarían 85 años para juntar los US\$ 235.800 que cuesta la propiedad del ejemplo.

El ranking regional:

Argentina sigue última

La diferencia con el resto de las principales ciudades de la región sigue siendo abismal.

Los años de trabajo necesarios

para comprar una vivienda son:

- Buenos Aires (Argentina): 85 años
- Río de Janeiro (Brasil): 65 años
- Lima (Perú): 64 años
- Ciudad de México (México): 56 años
- Montevideo (Uruguay): 46 años
- Quito (Ecuador): 22 años (la más accesible).

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.AL.8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8757	8) ...9847	15) ...9734
2) ...4488	9) ...5342	16) ...3382
3) ...2249	10) ...9674	17) ...0633
4) ...0121	11) ...4064	18) ...9997
5) ...4761	12) ...9564	19) ...7275
6) ...8907	13) ...7513	20) ...5323
7) ...1002	14) ...0395	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5767	8) ...9455	15) ...0189
2) ...1511	9) ...9942	16) ...3686
3) ...9446	10) ...7643	17) ...4345
4) ...6347	11) ...4371	18) ...3742
5) ...1995	12) ...0390	19) ...4252
6) ...8867	13) ...1209	20) ...6435
7) ...7544	14) ...9898	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8933	8) ...7375	15) ...1607
2) ...5188	9) ...2552	16) ...9841
3) ...0305	10) ...2943	17) ...2219
4) ...6945	11) ...9019	18) ...7923
5) ...5240	12) ...0821	19) ...1425
6) ...2509	13) ...9582	20) ...1075
7) ...9141	14) ...3204	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4286	8) ...3906	15) ...6183
2) ...5942	9) ...8013	16) ...3118
3) ...9545	10) ...2920	17) ...5752
4) ...3991	11) ...3995	18) ...4141
5) ...2248	12) ...4563	19) ...7501
6) ...9066	13) ...1250	20) ...0823
7) ...0010	14) ...6570	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6270	8) ...6670	15) ...5501
2) ...0583	9) ...3880	16) ...8626
3) ...0506	10) ...9945	17) ...2714
4) ...5165	11) ...2241	18) ...9707
5) ...1956	12) ...7726	19) ...7013
6) ...3603	13) ...1236	20) ...7485
7) ...2330	14) ...0339	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5102	8) ...1314	15) ...6333
2) ...4650	9) ...0357	16) ...1444
3) ...1340	10) ...9623	17) ...3603
4) ...6855	11) ...2705	18) ...2382
5) ...0445	12) ...8084	19) ...6703
6) ...3380	13) ...4754	20) ...3357
7) ...3514	14) ...2941	

● quiniela Cordoba nocturna

1) ...6947	8) ...1772	15) ...8181
2) ...3728	9) ...6793	16) ...9292
3) ...4685	10) ...5516	17) ...2783
4) ...0174	11) ...1364	18) ...5215
5) ...2504	12) ...2694	19) ...4882
6) ...6853	13) ...0730	20) ...0108
7) ...5937	14) ...9736	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...8824	8) ...7059	15) ...1776
2) ...5448	9) ...2875	16) ...9880
3) ...0080	10) ...2273	17) ...2722
4) ...6129	11) ...9541	18) ...7329
5) ...5170	12) ...0803	19) ...1493
6) ...2458	13) ...9885	20) ...1183
7) ...9857	14) ...3891	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

SALUD

Cinco respuestas sobre la variante “Frankenstein” del COVID y cuáles son los síntomas más frecuentes

Se detectaron tres casos en Argentina del sublinaje XFG de ómicron, que avanza en Estados Unidos y Brasil. Los expertos insisten en la importancia de vacunarse para evitar complicaciones.

El último Boletín Epidemiológico Nacional (BEN) confirmó la detección de la variante XFG del COVID-19 en Argentina. Este sublinaje de ómicron, conocido popularmente como “Frankenstein”, fue identificado en tres muestras analizadas por el Laboratorio Nacional de Referencia de SARS-CoV-2, influenza y otros virus respiratorios, INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”. Los casos corresponden a las semanas epidemiológicas 26 y 27 y proceden de 14 jurisdicciones distintas, en un escenario nacional de circulación baja del virus.

El BEN señala que la variante XFG surge como resultado de una recombinación genética entre las subvariantes LF.7 y LP.8.1.2 de ómicron. Este fenómeno de recombinación, observado con frecuencia en la evolución del SARS-CoV-2, aporta nuevas características que pueden favorecer la adaptabilidad viral, aunque hasta el momento no hay evidencias científicas de mayor gravedad o transmisibilidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó a XFG en la lista de “variantes bajo monitoreo” tras detectar un incremento de infecciones en Asia, Europa y América Latina. Según el reporte epidemiológico nacional, en Argentina, la vigilancia genómica permitió identificar tempranamente la presencia de este sublinaje sin que se haya registrado mayor gravedad en los casos vinculados. A continuación, cinco claves

para entender la situación actual de la variante “Frankenstein” en Argentina:

¿Qué es la variante “Frankenstein”?

La variante XFG resulta de la recombinación genética de las subvariantes LF.7 y LP.8.1.2 de ómicron. Popularmente, se la llama Stratus o “Frankenstein” por su naturaleza híbrida. Según el BEN y la Organización Mundial de la Salud, la XFG fue detectada en Asia a comienzos de año y se incorporó recientemente a la lista de “variantes bajo monitoreo” a nivel global.

Elena Obieta, jefa del servicio de enfermedades transmisibles y emergentes de la Municipalidad de San Isidro y miembro de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), puntualizó: “Esta nueva cepa ya está circulando en el país, como era de esperar, porque los virus viajan junto con las personas”.

Síntomas y características clínicas

Los síntomas de XFG no difieren sustancialmente de los causados por otras subvariantes de ómicron, aunque algunos pacientes reportaron dolor de garganta más intenso. “No parecería ser más grave o más letal. No parece diferenciarse demasiado en síntomas respecto a las variantes recientes”, agregó Obieta.

El BEN y los expertos en infec-



tología describen como síntomas frecuentes: fiebre, dolor de garganta, tos seca, fatiga, malestar general y, en algunos casos, ronquera o afonía. Por su parte, el infectólogo Ricardo Teijeiro explicó que esta variante “puede provocar disfonía e inflamación de la laringe más rápidamente”, aunque sin mayor severidad.

Transmisibilidad y gravedad de los cuadros

“Esta nueva cepa derivada de la ómicron que conocimos no parecería ser más transmisible, ni tener demasiadas diferencias en cuanto a la presentación clínica respecto de las últimas variantes y linajes de COVID que han circulado”, describió Obieta.

En ese sentido, el BEN señala que la detección de XFG en Argentina no se correlacionó con hospitalizaciones fuera de los parámetros conocidos.

¿Qué nivel de protección ofrecen las vacunas?

La OMS y los CDC afirman que las vacunas contra el COVID-19 actualmente aprobadas continúan siendo efectivas para proteger contra el sublinaje XFG del coronavirus, tanto en casos sintomáticos como graves.

Los especialistas indican que la inmunidad—sea por infección previa o por vacunación—sigue brindando una defensa robusta ante nuevas variantes como XFG.

Según señaló el infectólogo y pro-

fesor de la Universidad Nacional de Córdoba Hugo Pizzi, “quienes están vacunados pueden tener algún signo o síntoma leve, pero no va a derivar en cuadros graves”.

Quiénes y con qué frecuencia deben vacunarse

El Ministerio de Salud de la Nación recuerda que todas las personas a partir de los 6 meses de edad deben contar con esquema primario y al menos un refuerzo en los últimos seis meses.

La frecuencia de la vacunación recomendada varía según el nivel de riesgo:

Riesgo alto de COVID-19 grave: personas de 50 años o mayores, embarazadas y personas inmunocomprometidas a partir de los 6 meses de vida deben recibir una dosis de refuerzo a los seis meses desde la última aplicación y repetirla cada seis meses.

Riesgo intermedio o alta exposición laboral: menores de 50 años con comorbilidades no inmunosupresoras (como enfermedades crónicas u obesidad), personal de salud y personal estratégico deben aplicarse una dosis de refuerzo a los seis meses de la última dosis y luego continuar con periodicidad anual.

Riesgo bajo: personas de entre 6 meses y 49 años sin comorbilidades deben recibir una dosis de refuerzo a los 12 meses de la dosis previa y continuar con refuerzos anuales.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)